

| | |
|---|--------|
|  <p>COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL REGIÓN DE MURCIA</p> | |
| ENTRADA | SALIDA |
| Nº 411 | Nº |
| Fecha 30/04/2015 | |

Ilma. Sra. Presidenta
Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y
Asistentes Sociales de la Región de Murcia
C/ San Antón, 21 - 1º H
30009 MURCIA

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
REGISTRO
SALIDA
24/04/2015 - 15032507

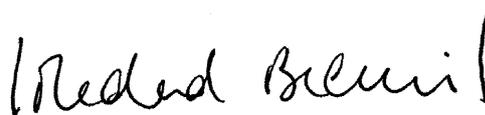
Ilma. Sra. Presidenta:

Esta Institución se pone de nuevo en contacto con usted, con relación a la queja que tiene planteada, registrada con el número arriba indicado.

Se ha recibido la preceptiva información de la Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia en la que se indica que finalmente se ha elaborado un borrador de Decreto del Reglamento de la Ley 3/2007, de 16 de marzo, de Renta Básica de Inserción de la Comunidad Autónoma de Murcia. Además, refiere que se ha creado un Grupo de Trabajo constituido por Entidades del Tercer Sector de lucha contra la pobreza que están colaborando en la elaboración del borrador y cuya primera reunión se celebró en febrero de 2015.

A la vista de esta información, procede la FINALIZACIÓN del expediente de queja, lo que se comunica de conformidad con lo previsto en el artículo 31.1 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo.

Le saluda muy atentamente,



Soledad Becerril
Defensora del Pueblo

El presente documento es una copia fiel de un documento sellado electrónicamente mediante un certificado emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para actuaciones administrativas automatizadas.